



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 05 AGO 2016

Visto:

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se le asignan tareas pasivas con cargo al Art. 10, inc. e) del Decreto 3413/79, a la Preceptora **SILVIA ELENA MARTÍNEZ** (Legajo N° 21.754), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las actividades.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes, desde el 12/08/2016 hasta el 09/11/2016, en un cargo de Preceptor (código 227), incluye adicional por extensión horaria, a cada uno de los docentes que se detallan a continuación:

- **SALA DIAZ, Rodrigo Martín** (Legajo N° 50.516).
- **FUENTES GUTIERREZ, Gisel Natalí** (Legajo N° 49.508).

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de las docentes designadas.

Art.3º.- Los Preceptores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
Secretaría de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

324-16.-